

Resolución de apoyo a las Comarcas Mineras y su firme compromiso con las reivindicaciones de sus gentes e instituciones públicas.

Coordinadora de Izquierda Xunida, Oviedo 8 de Junio de 2017.

Los sucesivos gobiernos estatales que han impulsado en Asturias diversos procesos de reconversión en la industria minera, sin que hayan venido acompañados simultánea y paralelamente de un proceso de industrialización real, están conduciendo a nuestras comarcas mineras a una situación sin salida. En la actualidad el PP sigue empeñado en enterrar por la vía más rápida posible una de las referencias de la economía asturiana: nuestra minería. Pero Asturias no se entiende y no crecerá sin sus comarcas mineras.

La defensa de la minería asturiana como sector estratégico es una demanda que agrupa racionalmente aspectos económicos, sociales y medioambientales en un campo tan importante como el de la energía.

La demonización del sector del carbón no se sostiene, máxime con el avance de las tecnologías de captura de CO₂, con la reapertura de minas en Alemania o la importación de carbón de países que en algunos casos llega manchado de sangre por las condiciones de la clase trabajadora dedicada a su extracción. Mientras que en el conjunto del estado se están consumiendo 20 millones de toneladas de carbón extranjero, en Asturias se avanza en el desmantelamiento de la infraestructura minera, arrastrando las consecuencias de una crisis socioeconómica que dibuja un presente complejo y un futuro incierto para las comarcas mineras.

Los gobiernos autonómicos y estatales no pueden seguir esperando que caiga del cielo la salvación de nuestras comarcas. Tampoco suponer que es el “libre mercado” la instancia que espontáneamente conducirá a la recuperación armónica de nuestra economía-política. Al contrario, deben ser estos los que a través de planes y programas públicos y transparentes presenten alternativas que garanticen el futuro de nuestros territorios. Para ello, es fundamental hacer partícipe de los mismos a la sociedad civil, especialmente a la clase trabajadora. Y, por supuesto, cumplir los pactos alcanzados con los sindicatos mineros.

IX debe seguir siendo el referente de esa defensa y actor en la denuncia, como lo ha sido de manera incuestionable hasta este momento, actualizando sus tesis políticas y su estrategia a los tiempos. Sirvan de ejemplo la Resolución Federal de 2012 frente a la Resolución Federal aprobada por 336 votos a favor en el Marco de la XI Asamblea Federal, donde defendimos sin ambages la nacionalización de la minería o el mantenimiento de las ayudas a la producción más allá de 2019; cuestiones impensables por aquel entonces y en la que delegadxs de nuestra federación jugaron un papel transcendental. O el Documento Político “La propuesta política de IU Asturias”, en el cual manteníamos este diagnóstico al tiempo que proponíamos las alternativas a los retos políticos, sociales y económicos desde una perspectiva de izquierda, aprobado en la última Asamblea de IX celebrada recientemente en Avilés, concretando esas alternativas en acción política real, como las llevadas a cabo por nuestras organizaciones locales y grupos municipales. Reafirmábamos así nuestro compromiso con las reivindicaciones de sus gentes, dándoles continuidad a través de

nuestros grupos parlamentarios, primero autonómico y por último federal, ya convertidas estas en Propositiones No de Ley.

Por todo lo expuesto, IX se compromete a trabajar en los siguientes ejes de actuación:

-Defensa del carbón autóctono como garantía de la soberanía energética del país y como reserva estratégica. Imposición de una ecotasa al carbón no autóctono “manchado de sangre”.

-Impulso desde las instituciones publicas de un modelo industrial sostenible y justo, basado en la reducción de las emisiones de dióxido de carbono y que tenga como horizonte un modelo de energías 100% renovables.

-Nacionalización de las minas de carbón de titularidad privada. Integración en la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) de todas las empresas mineras del sur occidente asturiano (Asturleonera, Uminsa Cerrado, Uminsa pilotuerto y Carbonar).

-Auditoría de los Fondos Miner y de todos los acuerdos firmados en este sentido, que analice críticamente el conjunto de ayudas e inversiones.

-Exigencia del cumplimiento del acuerdo suscrito con las organizaciones sindicales y patronales a través del Marco de Actuación para la Minería del Carbón 2013/2018, así como el reintegro de las cantidades procedentes de convenios firmados en el anterior Marco de Actuación 2006/12, algunas de ellas reconocidas por sentencias judiciales y que a partir del 2011, los sucesivos gobiernos centrales del PP, de manera arbitraria, decidieron anular, en el caso de Asturias, solo hasta el 2013 podrían suponer alrededor de 500 millones de €.

-Aprobación en un plazo de 6 meses de un plan de acompañamiento consensuado con los agentes sociales que garantice el rescate, la reindustrialización y la diversificación de la actividad de las cuencas mineras, que asegure la creación de empleo digno y que sea puesto en marcha no más tarde de 2017.

-Buscar la colaboración con las distintas federaciones de IU para una posición común para revertir el contenido de la Normativa 787/2010 del Consejo de la Unión Europea que avoca a la desaparición total de la minería.